

GERENCIA DE SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD N° 206

Copiapó, 22 de Mayo 2018.

SRTA.
MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFE DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE



REF.: Expediente de Sanción ROL D-092-2017, Presenta Programa de Cumplimiento Refundido

De mí consideración:

Viviana Ireland Cortes, RUT 9.205.912-K, en representación de La Empresa Nacional de Minería (en adelante también "la empresa" o "ENAMI"), Rol Único Tributario N° 61.703.000-4, domiciliada en Parcelación Flor Norte, Quebrada Rincón del Sauce S/N, según costa en expediente administrativo ROL D-092-2017, en relación a las observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por nuestra representada digo:

Mediante Res. N°4/ROL D-092-2017, de 23 de abril de 2018, recepcionada con fecha 30 de abril de 2018 (en adelante e indistintamente "resolución exenta") dictada por la SMA, en el Resuelvo, numeral III señala que ENAMI debe presentar un Programa de Cumplimiento Refundido, que incluya las observaciones consignadas en el Resuelvo anterior, numeral I de la Resolución Exenta antes citada.

Por este acto, encontrándonos dentro del plazo y conforme a lo requerido, procedemos a ingresar el Programa de Cumplimiento Refundido en los términos solicitados por la SMA.

Saluda atentamente a Usted.

VIVIANA IRELAND CORTES
GERENTE DE SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD

VIC/PAC/AHM/scq. Incl.: Lo citado.

Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad • Colipí 260 • Copiapó Chile • fono (56-52) 2536132 • www.enami.cl



SEÑORA
ESTEFANÍA VÁSQUEZ SILVA
FISCAL INSTRUCTORA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

MAT.: 1. Presenta Programa de Cumplimiento Refundido.

2. Acompaña documentos

ANT.: Res Ex. N°1/ROL D-092-2017

de 15 de diciembre de 2017

Res Ex. N°2/ROL D-092-2017

de 19 de febrero de 2018

Res Ex. N°4/ROL D-092-2017

de 23 de abril de 2018

REF.: Expediente de Sanción Rol D-092-2017

Viviana Ireland Cortes, RUT 9.205.912-K, en representación de La Empresa Nacional de Minería (en adelante también "la empresa" o "ENAMI"), Rol Único Tributario N° 61.703.000-4, domiciliada en Colipí N°260, cuidad de Copiapó, viene a presentar programa de cumplimiento refundido en proceso de sanción ROL D-092-2016, en relación a los cargos formulados a nuestra representada mediante Res. N°1/ROL D-092-2017, de 15 de diciembre de 2017, recepccionada con fecha 28 de diciembre (en adelante e indistintamente "formulación de cargos", Res. N°2/ROL D-092-2017 del 19 de febrero de 2018 y Res. N°4/ROL D-92-2017 del 23 de abril de 2018, donde solicita incorporar observaciones a Programa de Cumplimiento presentado.

Este programa de cumplimiento refundido se presenta en la oportunidad legal, de conformidad a lo señalado en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, cuyo texto fue fijado por el artículo 2° de la Ley N° 20.417 (en adelante, "LO-SMA"), y el Reglamento sobre Programa de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación, aprobado por el Decreto Supremo N°30/2012, del Ministerio de Medio Ambiente (en adelante el "Reglamento"), así como lo expresado en la Guía para la presentación de Programa de Cumplimiento por infracciones a instrumentos de carácter ambiental, de julio de 2016, en los términos que se expone a continuación.



I.- ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SANCION Y DE LA FORMULACION DE CARGOS

1. Del proceso de sanción

Conforme señala la resolución de formulación de cargos, en sus considerandos, el proceso de sanción tiene el siguiente orden cronológico:

Con fecha 22 de abril de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo (en adelante "SEREMI de Medio Ambiente"), remite a esta SMA la denuncia del Sr. Diputado Matías Walker en contra de ENAMI, por contaminación generada por relave ubicado en el sector de Lagunillas, comuna de Ovalle, y por emisión de material particulado que afectaría la salud de los pobladores.

Las primeras inspecciones ambientales se efectuaron con fecha 26 de junio de 2013, por parte de fiscalizadores de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones (en adelante "SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones), y la Dirección de Vialidad, todos de la Región de Coquimbo, en el marco del Subprograma Sectorial de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013, quienes concurrieron a fiscalizar los proyectos individualizados en el considerando 1º de este acto administrativo, según Resolución Exenta N° 879/2012, de fecha 24 de diciembre de 2012, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de enero de 2013. De los resultados y conclusiones de dicha inspección se dejó constancia en el Informe de Fiscalización Ambiental elaborado por la División de Fiscalización de esta Superintendencia disponible en el expediente DFZ-2013-634-IV-RCA-IA.

Las inspecciones realizadas consideraron la verificación de exigencias relativas a las siguientes materias: i) Flujos y rutas vehiculares; ii) Emisiones atmosféricas; iii) Manejo de aguas lluvias; iv) Medidas asociadas a la componente biodiversidad.

Con fecha 25 de octubre de 2013, la SMA recibió una denuncia de don Jorge Figueroa Rivera, en contra de ENAMI, por emisión de material particulado, señalando además que "Igualmente, dicha Planta tiene estanques de acopio de desechos minerales, los cuales están recubiertos solamente en el perímetro de dichos estanques, pero en el centro de el/os no hay protección, por lo que los ácidos y desechos minerales estarían potencialmente filtrándose a las napas de agua subterráneas del sector y contaminando dichos lugares."

La segunda inspección ambiental fue realizada con fecha 19 de junio de 2014, por parte de fiscalizadores del SAG, Dirección de Vialidad, CONAF, y funcionarios de esta SMA, en el marco del Subprograma Sectorial de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 4/2014, de fecha 03 de enero de 2014, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de enero de 2014. De los resultados y conclusiones de dichas inspecciones se dejó constancia en el Informe de Fiscalización Ambiental elaborado por la División de Fiscalización de esta Superintendencia disponible en el expediente DFZ-2014-235-IV-RCA-IA.



La tercera inspección ambiental se efectuó los días 31 de marzo, 08 y 13 de abril de 2015, en que funcionarios del SAG de la Región de Coquimbo, luego de una denuncia ciudadana a raíz de un evento de fuertes precipitaciones ocurrido a fines de marzo de 2015, realizaron actividades de inspección ambiental, en el Proyecto Delta. Las principales materias ambientales objeto de fiscalización fueron: i) Manejo de aguas lluvias; ii) Planes de contingencia asociados a precipitaciones. Dichas actividades concluyeron con la emisión del Informe de Fiscalización Ambiental elaborado por la División de Fiscalización de esta Superintendencia, disponible en el expediente DFZ-2015-544-IV-RCA-IA.

La cuarta inspección ambiental se efectuó el día 01 de julio de 2015, en que funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Salud (en adelante "SEREMI de Salud"), SAG, y SEREMI de Transportes, todos de la Región de Coquimbo, en el marco del Subprograma Sectorial de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2015, quienes concurrieron a fiscalizar los proyectos individualizados en el considerando 12 de este acto administrativo, según Resolución Exenta N° 769/2014, de fecha 23 de diciembre de 2014, publicada en el Diario Oficial con fecha 30 de diciembre de 2014. De los resultados y conclusiones de dicha inspección, se dejó constancia en el Informe de Fiscalización Ambiental elaborado por la División de Fiscalización de esta Superintendencia, disponible en el expediente DFZ-2015-231-IV-RCA-IA.

Con fecha 10 de julio de 2015, la SEREMI de Medio Ambiente, remite la denuncia del Sr. Carlos lbacache, en contra de ENAMI, por derrames de soluciones con ácido sulfúrico en el suelo de la instalación.

Con fecha 03 de octubre de 2015, el Director Regional del SAG de Coquimbo remite la denuncia de Daniel Cortés Luna, en contra de ENAMI, por rebalse de piscinas de lixiviación y ripiados del Proyecto Delta, ante un evento de fuertes precipitaciones en marzo de 2015.

Con fecha 07 de enero de 2016, la SMA recibió una denuncia del Sr. Daniel Ahumada Pizarro, en contra de ENAMI por derrame de residuos industriales en suelo natural, así como también mal manejo de residuos peligrosos.

Con fecha 02 de marzo de 2017, Viviana Ireland Cortés, en representación de ENAMI, ingresa una consulta de pertinencia al SEA denominada "Cambios menores de obras y procesos en Planta Delta- ENAMI", en virtud de la que se somete a análisis diversas modificaciones relativas a las siguientes unidades operativas: 1) Sistema de chancado y acopio del mineral de oro; 2) Estanques y piscinas de acopio de aguas de bombeo de pozos; 3) Sectores de almacenamiento de combustibles autorizados por SEC; 4) Capacidad de almacenamiento de estanques de ácido sulfúrico; 5) Áreas destinadas al lavado de camiones y uso de aceites usados; 6) Uso de aguas provenientes de procesos en planta flotación y mina Panulcillo; 7) Superficie destinada a cancha de lixiviación; 8) Canaletas perimetrales de desvío de aguas lluvias botadero de estériles; 9) Canaletas perimetrales de desvío de aguas lluvias y piscina de emergencia depósito de relaves; 10; Pozos de monitoreo de aguas subterráneas; 11) Construcción rampa de acceso principal área Mina; 12) Canales de desvío y canaletas recolectoras alrededor de pilas de lixiviación; 13) Red de tuberías de las plantas de flotación y lixiviación sobre piso de hormigón; 14) Interconexión de piscinas de emergencia en Depósito de Ripios; 15) Líneas de descarga del depósito de relaves. A la fecha de la presente resolución, el SEA de la Región de Coquimbo no se ha pronunciado respecto de la referida consulta de pertinencia.



Con fecha 01 de septiembre de 2017, la SMA recibió la denuncia de don Daniel Cortés Luna, por desborde de la quebrada con sedimento salino inundando terrenos aledaños al Proyecto Delta, solicitando que se realicen análisis de tierra y agua de pozo

Mediante la Resolución Exenta D.S.C. N°1343, de fecha 07 de noviembre de 2017, esta SMA requiere de información a ENAMI, solicitando que dentro del plazo de 4 días hábiles acompañara los siguientes documentos: a) Acredite y detalle a través de medios fehacientes, la presencia y funcionalidad de la piscina que se muestra en la Imagen 1 y 2, ubicada dentro del proyecto Delta ENAMI, en las coordenadas Datum WGS84 Huso 191 286.077,81 E; 6.621.959,58 S. Para ello se solicita adjuntar fotografías actuales fechadas y georreferenciadas de ésta, así coma los planos as built, junto con sus especificaciones técnicas (entre ellas, dimensiones de la obra, sistema de impermeabilización, funciones, volumen útil, conexiones estructura/es entre la piscina colectora y el depósito de relave, altura del muro de contención de encausamiento hacía la nueva piscina, entre otros}, y todo antecedente necesario para justificar su existencia, indicando la fecha de inicio y término de construcción, así como las autorizaciones y/o permisos ambienta/es asociados a su construcción y funcionamiento. Además, se debe indicar qué tratamiento o disposición se realiza a los líquidos captados por la obra (ver Imagen 2), y la periodicidad del retiro de ellos y la mantención de la obra; b) Acredite la obtención del Permiso Ambiental Sectorial del artículo N° 101 del Título VII del D.S. N° 95/01 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, asociado a la RCA N° 32/2008.

Mediante carta de fecha 22 de noviembre de 2017, Viviana Ireland Cortés, en representación de ENAMI, adjunta la información solicitada en la Resolución Exenta D.S.C. Nº 1343, de manera completa, adjuntando la siguiente documentación: a) Anexo 1: Fotografías actuales fechadas y georreferenciadas piscina emergencia depósito de relaves; b)Anexo 2: Planos as built de la piscina de emergencia: Anexo 2.1: Plano A21_P688_PL_004 (C), Anexo 2.2: Plano A21_P688_PL_005(C); c) Anexo 3: Especificaciones Técnicas Piscina de Emergencia Depósito de Relaves: Antecedentes del Estudio base para la construcción de la piscina (Hidrología, Memorias de Cálculo, Planos); d) Anexo 4: Documentos que acreditan comunicación con la Autoridad por piscina de emergencia Depósito de Relaves (Consulta de pertinencia de fecha 02 de marzo de 2017 y antecedentes relacionados); e) Anexo 5: Acreditación PAS 101: Resolución Exenta Nº2809, de la Dirección General de Aguas de Coquimbo, de fecha 24 de octubre de 2017, que deniega solicitud de aprobación del Proyecto "Depósito de Relaves En Pasta proyecto Delta", ingresado a DGA con fecha 16.11.2009, debido a incompetencia en virtud de la entrada en vigencia del DS 50/2015 MOP, referido en Art. 294 y 295 del Código de Aguas.

2. De la formulación de cargos

A partir de los hallazgos identificados en los citados informes de fiscalización ambiental, así como del examen de información entregada en respuesta a los requerimientos de información, el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/ROL D-092/2017, de 15 de diciembre, formula cargos en contra de nuestra representada, imputando las siguientes infracciones:



Los siguientes hechos, actos u omisiones que constituyen infracciones conforme al artículo 35 a) de la LO-SMA, en cuanto a incumplimientos de condiciones, normas y medidas establecidas en Resoluciones de Calificación Ambiental:

- 1) Falta de construcción de obras de captación y descarga de mampostería de piedra y protección con enrocado, del canal de contorno de recolección de aguas lluvias.
- 2) Construcción de piscina colectora de relaves con un diseño (capacidad inferior) y de forma de operación diversa a la evaluada ambientalmente (bomba con capacidad de bombeo inferior y sin contar con sistema stand by), lo que generó rebalse de ésta y del muro oeste del depósito de relaves, provocando derrames de relave en el suelo natural, durante las precipitaciones de marzo de 2015 y agosto de 2015.
- 3) No se informó en la forma debida la contingencia de derrame en el área del depósito de relave por desborde del depósito, al no incorporar las siguientes menciones:
 - Información verificable de componentes ambientales afectados por el incidente.
 - Tamaño o magnitud efectiva del incidente.
 - Estrategia del titular para restituir todas las condiciones naturales del lugar donde se suscitó el incidente.
- 4) Falta de implementación de medidas de control de emisión de material particulado, tales como:
 - Cubierta de tolva de recepción de mineral en mal estado.
 - Los camiones que ingresan por el acceso sur no se encontraban encarpados.
 - Inexistencia e inoperatividad de boquillas del sistema supresor de polvo.
 - Los registros de mantención del sistema supresor de polvo no se efectúan con frecuencia semanal que establece el Programa Anual de Mantenimiento del Sistema de Supresión de Polvo.
 - No se realiza la reparación general anual del sistema supresor de polvo, en conformidad al Programa Anual de Mantenimiento del Sistema de Supresión de Polvo.
 - Ingreso de camiones por el acceso sur, fuera de los horarios establecidos.
 - No se realizó humectación diaria de caminos en el periodo comprendido entre abril y mayo de 2015.
 - Solo se efectuó riego en 3 de los 5 tramos comprometidos para la ruta D-525 y acceso sur.
- 5) Acumulación de residuos sólidos en el patio de salvataje, sin segregación ni señalización adecuada.
- 6) Falta de instalación de cerco perimetral en la zona de flotación y lixiviación.
- 7) Incumplimiento de plan de compensación de especies leñosas:
- No se realiza la compensación de especies leñosas en proporción de 1:10 sino de 1:1
- No se realiza las plantaciones de especies leñosas (en especial "Bridgesia incisifolia", "Vasconcellea chilensis", y "Eriosyce aurata(")") de acuerdo a los plazos comprometidos en el cronograma.

^(*) Se aclara que la especie *Eriosyce aurata* (sandillón) es una especie cactácea, la cual tiene plan de manejo distinto a las especies leñosas.



De acuerdo al resuelvo II de la misma resolución, la SMA clasificó las infraccione n° i), ii) y iv) como graves, en virtud de lo dispuesto en el literal e) del numeral 2° del artículo 36, de la LO-SMA, que establece que son infracciones graves aquellas que incumplan gravemente las medidas para eliminar o minimizar los efectos adversos de un proyecto o actividad de acuerdo a lo previsto en la respectiva Resolución de Calificación Ambiental; y las infracciones n° iii), v), vi) y vii) como leves, en virtud de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 36 de la LO-SMA, que establece que son infracciones leves los hechos, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo a lo previsto en los numerales anteriores al referido artículo 36.

II.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD, CONTENIDO Y CRITERIOS DE APROBACION

El programa de cumplimiento constituye uno de los instrumentos de incentivo al cumplimiento que contempla la LO-SMA, cuyos requisitos y contenidos se encuentran establecidos en el Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42 de la LO-SMA, el programa de cumplimiento debe ajustarse a los requisitos de oportunidad y de contenido, así como ceñirse a los criterios de aprobación, cuyo cumplimiento se acredita a través de la entrega de información precisa, verídica y comprobable, según se pasa a exponer.

1. El programa de cumplimiento refundido se presenta en la oportunidad legal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LO-SMA, como asimismo el artículo 6 del Reglamento, el programa de cumplimiento se presenta dentro de plazo, en consideración al plazo original de 10 días hábiles otorgado en el Resuelvo III de la Res. N°4/ROL D-92-2017, que incorpora observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por ENAMI.

Se hace presente que la formulación de cargos, que se refiere este programa de cumplimiento, fue notificada de conformidad al inciso tercero del artículo 46 de la Ley 19.880 con fecha 28 de diciembre del 2017, de acuerdo al timbre de recepción oficina de partes de ENAMI Santiago.

2. Ausencia de impedimentos para presentar programa de cumplimiento

El artículo 42 de la LO-SMA, como asimismo el artículo 6 del Reglamento contemplan los impedimentos para la presentación de un programa de cumplimiento, los cuales no concurren en el presente caso, en atención a las siguientes circunstancias:

Enami no se ha sometido a un programa de gradualidad respecto de las infracciones imputadas.



Enami no ha sido objeto con anterioridad de una sanción gravísima por parte de la SMA.

Enami no ha presentado con anterioridad un programa de cumplimiento.

Se hace presente que en caso de ser rechazado este programa de cumplimiento, Enami se reserva el derecho a presentar los descargos respecto de los hechos que se estiman constitutivos de infracción en la oportunidad procedimental indicada en la formulación de cargos, conforme al resuelvo V de dicha resolución.

3. Cumplimiento de los requisitos del programa de cumplimiento

Para el cabal cumplimiento de los requisitos del programa de cumplimiento de los requisitos del programa de cumplimiento, se expone y acredita, sistematizadamente la información y antecedentes en que se funda esta presentación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 de la LO-SMA y el Reglamento. Los antecedentes presentados buscan dar cumplimiento a los criterios de aprobación del programa de cumplimiento a que se refiere el artículo 9 del Reglamento, esto es, integridad, eficacia y veracidad.

Los antecedentes de contenido del programa de cumplimiento que se presenta mediante este acto se refieren a:

- i. Descripción precisa, verídica y comprobable de los hechos, actos u omisiones que constituyan la infracción.
- ii. Descripción precisa, verídica y comprobable de los efectos negativos derivados de la infracción.
- iii. Plan de acciones y metas que se implementarán para cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental que se indique, incluyendo las medidas adoptadas para reducir o eliminar los efectos negativos derivados del incumplimiento.
- iv. Plan de seguimiento con el cronograma de las acciones y metas, indicadores de cumplimiento, e informe de cumplimiento.
- v. Información técnica y de costos estimados relativa al programa presentado.

Los antecedentes se presentan en el formato establecido por la SMA para la presentación de programas de cumplimiento, conforme a lo expresado en la Guía para para la presentación de Programas de Cumplimiento por infracciones a instrumentos de carácter ambiental, de julio del 2016.

III.- PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Falta de construcción de obras de captación y descarga contorno de recolección de aguas lluvias.	a de mampostería de piedra y protección con enrocado, del canal de
NORMATIVA PERTINENTE	Considerando 3.1.7.2, RCA № 61/2013 "Modificaciones	asociadas al depósito de Relaves espesados"
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Relaves, esto provocó el ingreso de escorrentías agua acumulado en Depósito de Relaves). Los puntos de colapso según Coordenadas DATUM WGS 1. Sección cañerías agua de retorno y ducto de rela 2. Curva del canal desbordando hacia la ladera del Conforme señala el estudio técnico denominado "INFO OBRAS DE MAMPOSTERÍA EN CANAL DE CONTORNO DI grados de erosión entre el área de descarga bajo evalua canal de contorno de recolección de aguas lluvias (ver A "En el presente informe técnico Amphos 21 ha evaluado basado en observaciones realizadas en terreno y al critevidencian efectos relacionados con una socavación del Este diagnóstico ha sido comparado con metodologías a socavación general en el lecho de ríos. Los resultados o en el sentido de indicar que incluso para eventos de 10 significativa del lecho, debido a las características gracondiciones topográficas favorables en dicho sector. Adeindicios de socavación local al pie de la obra de descarga Debido a lo anterior se puede indicar que, sobre la base cambio significativo en las características del lecho sobre cambio significativo en las características del lecho de la cambio signif	ave espesado: Norte: 6.623.408 m. y Este: 286.393 m. al cerro: Norte: 6.623.391 m. y Este: 286.429 m. orte: 6.623.391 m. orte:



2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

PECHA DE DESCRIPCIÓN IMPLEMENTAC INDICADORES DE CUMPLIMIENTO MEDIOS DE VERIFICACIÓN IÓN	COSTOS
IDENTIFIC	COSTOS INCURRIDOS
ADOR (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario) (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, inicio y de término) (fechas precisas de inicio y de término) (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas) (a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
Acción y Meta Reporte Inicial	
La construcción de obras de captación y descarga de aguas lluvias (trabajos de excavación y enrocados para la captación y descarga de agua en la quebrada que evacua las captaciones hechas con las obras anteriores) y obras de refuerzo (reconstitución muro del canal de contorno y proteger con enrocados en las zonas con curvas que se han dañado por la fuerza de las aguas). Entrega de obra recepcionada conforme. Entrega de obra recepcionada conforme. Entrega de obra recepcionada conforme. Depósito de Relaves. 2. ANEXO N°1: Fotografía fechadas y georreferenciada de construcción y de obra terminada de construcción y de obra captación, refuerzo de curva descarga Canal de Contorn Depósito de Relaves.	26.055
Forma de Implementación Construcción de las siguientes obras de mampostería según Coordenadas UTM 19 J: 1. Obra de captación 1: Norte: 6623407 m S Este: 286415 m E 2. Obra de captación 2: Norte: 6623389 m S Este: 286534 m E 3. Refuerzo de curva: Norte: 6623366 m S Este: 286467 m E 4. Obra de descarga: Norte: 6623307 m S	



	Se adjunta medios de verificación en Anexo N°1.				
	Acción y Meta		Reporte Inicial		
	Inspecciones anuales de las condiciones (limpieza obras de arte y vegetación) del Canal de Contorno aguas arriba del Depósito de Relaves.	Inspecciones y mantenciones correctivas	ANEXO N°4: Registros de	HH internas	
2	Forma de Implementación Se asigna un encargado de realizar la inspección visual de todo el Canal de Contorno aguas arriba del Depósito de Relaves. Se deberá dejar registro de los hallazgos y medidas correctivas realizadas.	realizadas en los años 2016 y 2017	inspecciones realizadas al Canal de Contorno aguas arriba del Depósito de Relaves en 2016 y 2017.		

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
	No aplica		No aplica	No aplica Reportes de avance	No aplica	No aplica
	Forma de Implementación	No aplica		No aplica		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	No aplica			Reporte final		No aplica
				No aplica		



2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta Elaboración e implementación de			Reportes de avance Procedimiento elaborado y		Impedimentos
	procedimiento interno sobre inspecciones y mantenciones realizadas al canal de contorno de recolección de aguas lluvias.			registro de inspecciones periódicas y mantenciones correctivas realizadas antes del periodo invernal y luego de cada evento de precipitaciones en conformidad a lo registrado en la estación meteorológica más cercana, que incluirá fotografías fechadas y georreferenciadas del canal.		No aplica
3	Forma de Implementación	10 días hábiles	Procedimiento elaborado e implementado	Reporte final	HH internas	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	El procedimiento señalará como frecuencia de las inspecciones y mantenciones antes del periodo invernal y luego de cada evento de precipitación; el responsable a cargo, detalle de los registros a generar, tipo de mantención, entre otras variables relevantes.			Procedimiento elaborado y registro de inspecciones periódicas y mantenciones correctivas realizadas antes del periodo invernal y luego de cada evento de precipitaciones en conformidad a lo registrado en la estación meteorológica más cercana, que incluirá fotografías fechadas y georreferenciadas del canal.		No aplica



2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

	-					
N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción y meta			No aplica	Reportes de avance	
No	No aplica	No aplica	le colice Ne colice		No aplica	- No aplica
aplica	Forma de implementación	No aplica	No aplica		Reporte final	імо арііса
	No aplica				No aplica	



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

Hecho 2

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

Construcción de piscina colectora de relaves con un diseño (capacidad inferior) y de forma de operación diversa a la evaluada ambientalmente (bomba con capacidad de bombeo inferior y sin contar con sistema stand by), lo que generó rebalse de ésta y del muro oeste del depósito de relaves, provocando derrames de relave en el suelo natural, durante las precipitaciones de marzo de 2015 y agosto de 2015.

NORMATIVA PERTINENTE

Considerando 3.3, RCA N^{o} 61/2013 "Plan de contingencias"

Considerando 3.3.1, RCA № 61/2013 "Plan de contingencias"

Considerando 3.3.2, RCA № 61/2013 "Plan de contingencias"

DIA "Optimización y Regularización de Procesos- Planta Delta", Adenda 1, respuesta 22.

DIA "Optimización y Regularización de Procesos- Planta Delta", Adenda 2, respuesta I.6.

Adenda 1. Anexo K. "Autorización Depósito de Relaves Planta Delta".

Rebalse de aguas lluvias fuera del Depósito de Relaves, escurriendo aguas abajo afectando parte de los predios de terceros y Quebrada Talhuén.

Conforme señala el estudio técnico realizado para evaluar el grado de afectación sobre las componentes suelo, flora y fauna producto del derrame de aguas lluvias con relave producto de los eventos de grandes precipitaciones de marzo y agosto del 2015 (ver ANEXOS B, C, D y E):

Los informes de expertos señalan lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Informe respecto a la componente suelo concluye: "Gran parte de los metales pesados se encuentran en concentraciones en los rangos promedio de todas las muestras. Parte importante de estos metales pesados se encuentran en concentraciones similares o en mayor concentración en las muestras testigo que en los sectores afectados por los derrames. De acuerdo con estándares internacionales consultados no existen concentraciones que correspondan a rangos considerados de contaminación de metales pesados para suelos. Para pH se puede indicar que todas las muestras se presentan en los rangos para pH del sector y la zona, correspondiendo estos a rangos de pH ligeramente alcalinos. Existe evidencia de alteración física de los suelos dada la presencia de derrames de aguas lluvias que provocaron depósitos de sedimentos en sectores continuos de los predios involucrados y sectores discontinuos o moteados de estos depósitos."

Informe respecto a la componente fauna concluye: "La diversidad de especies es mayor para el Sector 1, donde el área afectada incluye hábitats de llanuras y quebradas (el ultimo hábitat presenta una mayor riqueza de especies). Para el Sector 2 (hábitat de llanura), éste presenta una baja diversidad de especies.



No se visualizan efectos sobre la fauna de vertebrados. No se evidencian signos de agentes toxicológicos, que sean detectables a raíz de la acumulación de sedimentos, y la exposición sobre los potenciales receptores terrestres (reptiles principalmente). De las especies potencialmente de ser detectadas según el estudio de línea de base (invierno de 2006), se detectaron 25 de 48 especies de vertebrados (52,1%). Estas cifras son menores al estudio línea de base, debido a que el área prospectada representa a sólo un sector del estudio línea de base. Respecto a los resultados de monitoreo del área de compensación, éstos son mayores a la actual campaña (36 especies; verano 2018)"

Informe respecto a la componente flora concluye: "La composición florística y la densidad por especies no tienen diferencias apreciables en las áreas afectadas con derrame y aquellas sin afectación.

En relación a la cobertura vegetal y la especie dominante se puede señalar, que estas son similares y coincidentes con el estudio de Línea Base de Flora y Vegetación del Proyecto Delta del año 2007.

No se evidencia mortalidad de plantas en las áreas afectadas por el derrame de aguas lluvias con material de relave.

No se evidencian daños asociados a patógenos u otros agentes bióticos propios de estas especies.

En el área de estudio no existen diferencias en las condiciones fenológicas para ambas situaciones con y sin aportes de aguas lluvias con relave.

El derrame de aguas de lluvia en contacto con material de relave, acontecido el año 2015, a la fecha no ha afectado a la flora presente en los sectores evaluados."

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFIC	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTAC IÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	
4	Construcción de obras de emergencia de canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves y piscina Captación Aguas Lluvias.	17-08-2015 al	contorno aguas abajo del Depósito de	1. ANEXO N°5: Contrato arriendo de maquinaria para Obras de emergencia en Depósito de Relaves (Contrato de Servicio N° X15S176)	
	Forma de Implementación				



_					_	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA		_
	Se procedió a	a arrendar ma	aquinaria para			2. ANEXO N°6: Contrato de arriendo de		
	la construcció	ón de obras d	de emergencia			bulldozer y excavadora para piscina		
			guas abajo del			Captación Aguas Lluvias (Contrato de		
		•	cina Captación			Servicio N° X15S190)		
	Aguas Lluvias		oma Captación			3. ANEXO N°7: Fotografías fechadas y		
	"		JSO 19J de la			georreferenciadas de trabajos realizados		
			de emergencia			y plano referencial con coordenadas de		
	son :	de las oblas (de emergencia			canales de borde este y oeste y piscina de		
		ordo oosto v s	octo			captación aguas lluvias.		
	UTM huso	orde oeste y e				4. ANEXO N°8: Acta de entrega de		
	19J	Coordenad	Coordenad					
	193	a Este 285555.42	a Norte 6623036.41			servicio arriendo de maquinaria para		
			m S			Obras de emergencia en Depósito de		
	Canal	m E 285539.21	6622929.08			Relaves		
	borde	265559.21 m E	m S			5. ANEXO N°9: Acta de entrega de		
	oeste	285982.17	6621967.28			servicio arriendo de bulldozer y		
		m E	m S			excavadora para piscina Captación Aguas		
		286358.68	6622133.32			Lluvias.		
		m E	m S					
	Canal	286316.13	6622065.26					
	borde este	m E	m S					
		286084.89	6621992.63					
		m E	m S					
	3. Piscina Cap	tación Aguas	Lluvias:					
	Coordenad	da Coor	denada					
	Este	N	orte					
	286003.79 r	n E 66220:	10.23 m S					
	286081.44 r	n E 66219	99.18 m S					
	286004.83 r	n E 66219	53.17 m S					
	286077.44 r	n E 66219	40.92 m S					
		medios de v	erificación en					
	Anexo N°7.							
	Acción y Met	a				Reporte Inicial		
						1. ANEXO N°10: Orden de compra N°		
	Compra de 1	bomba impu	lsión de agua.	19-12-2014 al	Bomba impulsión de agua adquirida.	X05213/0001 de bomba sumergible	11.173	
				24-04-2015		centrífuga marca Grundfos		
5	Forma de Imp	plementación	1			2. ANEXO N°11: Guía de despacho		
3	Se adquir	ió bomba	sumergible			N°011836 de bomba sumergible		
			autocebante			centrífuga marca Grundfos		
	marca Grund					4. ANEXO N°12: Descripción y		
			erificación en			especificaciones de bomba sumergible		
	Anexos N°11.		Cinicación en			centrífuga marca Grundfos, modelo MTR		
	Allexus IV 11.					64-5/5.		



	Acción y Meta			Reporte Inicial	
6	Ejecución Programa de limpieza de predios afectados (lotes 64 y 65) con camión Supersucker.	05-04-2016 al	Limpieza mediante camión supersucker ejecutada, en los lotes 64 y 65, con disposición de materiales retirados en Depósito de Relaves.	1. ANEXO N°13: Contrato de arriendo de camión Supersucker (Contrato N° X16A040).	20.800
-	Forma de Implementación			2. ANEXO N°14: Contrato de Servicios del	
6	Contratación de los servicios de camión Supersuker y personal de apoyo. Se realiza trabajos de aspirar material fino de relave en la capa superficial del suelo de predios afectados. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°15.	04-06-2016		personal para limpieza de los predios afectados con camión Supersucker (Contrato N°X16A041). 3. ANEXO N°15: Informe final de trabajos limpieza de los predios afectados con camión Supersucker.	

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIF ADOR	DESCRIPCIÓN C (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
7	Acción y Meta Construcción de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves que contenga todos los permisos asociados.	21-07-2016 12 meses desde la fecha de publicación de invitación a proceso de licitación pública	recepcionada conforme. - Entrega de expedientes de permisos	1. ANEXO N°16: Carta presentación API a COCHILCO Y MDS (GDEI N°131). 2. ANEXO N°17: Oficio de aprobación de API del proyecto construcción de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves (Oficio N° 373 COCHILCO). 3. ANEXO N°18: Informe final de Estudio Hidrológico y manejo de Escorrentia superficial, el cual incluye la ingeniería básica de la piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves. 4. ANEXO N° 19: 1° licitación pública declarada desierta 5. ANEXO N° 20: Confección y visación bases técnicas de la 2° licitación pública.	357.500	No aplica



		6. ANEXO N° 21: Carta Gantt de obras ejecutadas y por ejecutar.	
Forma de Implementación		Reportes de avance 1. Contrato de servicio de la construcción de la piscina de evacuación aguas lluvias	Acción y plazo de a
Se elaboró Aprobación Proyecto de Inversión (API) del proyecto construcción de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves, el cual fue evaluado por COCHILCO y Ministerio de Desarrollo		del depósito de relaves 2. Acta de recepción conforme de la obra 3. Fotografías fechadas y georreferenciadas de las obras terminadas.	No Aplica
Social, obteniendo su aprobación con fecha 28.11.2017. Posteriormente por proceso de licitación pública se concluirá la construcción de la piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves y se realizarán las siguientes obras: Adecuación geométrica menor de la piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves, acorde a su diseño final respecto a lo existente. - Encarpetamiento interior con HDPE de la piscina de evacuación aguas lluvias del		Reporte final Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas.	
depósito de relaves. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°21.			

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

	N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
ľ		Acción y Meta		Resolución que las modificaciones	Reporte Inicial	Sin costo	Impedimentos
	8	Obtención de Resolución del SEA, que		presentadas no requieren ingresar al		adicional a la	1. Resolucion que las
	J	resuctive tavorablemente la consulta de =		1 1. ANEXO N 22. Comprobante de l'		presentación	modificaciones presentadas
				Ambiental	ingreso de pertinencia al SEA.		requieren ingresar al SEIA.



	Porma de Implementación Se elabora consulta de pertinencia de ingreso al SEA "Cambios Menores de Obras y Procesos en Planta Delta ENAMI" y se presenta al SEA para su evaluación y aprobación. Durante el proceso de evaluación el organismo ha solicitado aclaraciones de observaciones a consulta de pertinencia ingresada, las cuales han sido respondidas oportunamente.			2. ANEXO N°23: Carta de ingreso de pertinencia al SEA con timbre de recepción. Reportes de avance Copia de Resolución que las modificaciones presentadas no requieren ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Reporte final Copia de Resolución que las modificaciones presentadas no requieren ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia Para el impedimento 1: a) Se informará a la SMA en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la Resolución que las modificaciones presentadas requieren ingresar al SEIA. b) Se entregará copia de Resolución que las modificaciones presentadas requieren ingresar al SEIA. b) Se entregará copia de Resolución que las modificaciones presentadas requieren ingresar al SEIA. c) Se dará inicio a la ejecución de la alternativa 16. Para el impedimento 2: a) En el plazo de 5 días hábiles previo al vencimiento del plazo se informará a la SMA y se solicitará ampliación de plazo, presentando todos los antecedentes de la gestión realizada, que acrediten la tramitación diligente por parte del titular ante la consulta del SEA.
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
9	Instalación de bomba impulsión de agua adquirida como sistema stad by en piscina colectora de relaves.	10 días hábiles	Bomba impulsión de agua instalada y funcionando como sistema stand by en piscina colectora de relaves	1. Informe reporte de instalación de bomba impulsión agua en piscina colectora de relaves, acompañada de fotografías fechas y georreferenciadas.	HH internas	No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia



	El área de Mantención de la Planta, procederá a instalar bomba impulsión agua como sistema stand by en piscina colectora de relaves.			1. Informe reporte de instalación de bomba impulsión agua en piscina colectora de relaves, acompañada de fotografías fechas y georreferenciadas.		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Ejecutar Programa de perturbación controlada de fauna especies de reptiles y micromamíferos.			1. Planillas de informes diarios de ejecución del Programa de perturbación controlada de fauna.		No aplica
10	Forma de Implementación	9 meses	Programa de perturbación controlada de fauna ejecutada.	Reporte final	25.000	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	En cada sector a ejecutar la limpieza de suelos con sedimentos, previamente se deberá realizar la perturbación controlada de fauna especies de reptiles y micromamíferos que habitan dichos lugares predios afectados.			 Acta de recepción de trabajos realizados conformes. Informe final de trabajos realizados de perturbación controlada de fauna en predios afectados componente ambiental suelo. 		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Ejecución de Programa de limpieza de sedimentos de relaves en lotes 62, 63, 64, 65, 67 y 68 afectados en componente ambiental suelo en forma paralela a la acción N°10.			 Autorizaciones de dueños de los predios afectados (lote 62, 63, 64, 65, 67 y 68) Planillas de informes diarios de control de trabajos de limpieza realizados. 		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
11	Se realizará la limpieza de predios afectados componente ambiental suelo, de acuerdo a lo propuesto en informe de evaluación de efectos sobre componentes suelo, flora y fauna, previa solicitud de autorización a los dueños de los predios afectados (lote 62, 63, 64, 65, 67 y 68). Durante los trabajos se harán registros con fotografías fechadas y georreferenciadas de áreas limpiadas, el volumen extraído y lugar de disposición final de sedimentos (Depósito de Relaves de Planta Delta).	9 meses En forma paralela de la acción N°10	Programa de limpieza de predios afectados (lote 62, 63, 64, 65, 67 y 68) ejecutado.	Acta de recepción de trabajos realizados conformes. Informe final de trabajos realizados de limpieza de predios afectados componente ambiental suelo.	150.000	No aplica
12	Acción y Meta	3 meses	Informe de monitoreo componente flora ejecutado	Reportes de avance	3.000	Impedimentos



			-	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA		
	Ejecutar Programa de monitoreo para la componente flora en la primavera del año siguiente de terminada la limpieza de los predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.	En la primavera del año siguiente de terminada la acción N°11		Contrato de servicio de Programa de monitoreo para la componente flora.		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se realizará programa de monitoreo de la componente flora en la primavera del año siguiente de terminada la limpieza de los predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68, que permita evaluar el reclutamiento de especies herbáceas en relación a sectores aledaños no afectados.			Informe final consolidado monitoreo para la componente flora.		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Ejecutar programa monitoreo componentes fauna, post limpieza de predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.	durante toda la ejecución del PdC	Informes de monitoreos componente	Informes parciales de campañas de monitoreos componente fauna.		No aplica
13	Forma de Implementación	Una vez terminada la	fauna ejecutados.	Reporte final	6.000	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se realizarán programas de monitoreo acorde a frecuencia y contenidos señalados en informes técnicos sobre efectos componente fauna.	acción N°11		Informe final consolidado monitoreo para la componente fauna.		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Ejecutar programa monitoreo componente suelo, post limpieza de predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.	6 meses		Informes parciales de campañas de monitoreos componentes suelo.		No aplica
14	Forma de Implementación	Una vez terminada la	Informes de monitoreos componente suelo ejecutados.	Reporte final	12.000	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Realizar muestreo de suelo de las 6,98 [ha] afectadas, con el fin de evaluar posterior a la limpieza de suelos, si existe una evolución de las concentraciones de metales pesados en comparación a sectores no afectados.	acción N°11		Informe final consolidado monitoreo para la componente suelo.		No aplica
	Acción y Meta	3 meses	Entrega de obra recepcionada conforme.	Reportes de avance		Impedimentos
15	Rellenar los canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves para restituir su condición original, una vez	Una vez terminada la acción N°7	comornic.	1. Contrato de servicio de la construcción de la piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves.	6.000	No aplica



	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
que la nueva Piscina de Captación de	2. Acta de recepción de obra
Aguas Lluvias sea construida.	recepcionada conforme.
	3. Fotografías fechadas y
	georreferenciadas de las obras
	terminadas.
Forma de Implementación	Reporte final
Por proceso de licitación de arriendo de maquinaria para rellenar los canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves para restituir su condición original, una vez que la nueva Piscina de Captación de Aguas Lluvias sea construida.	Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
	Acción y meta			Ingreso a	Reportes de avance		
16	Elaboración del Instrumento de Calificación Ambiental que corresponda y presentación ante Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental	8	12	evaluación del instrumento de calificación ambiental que	Contrato de servicio de elaboración de Instrumento de Calificación Ambiental.	24.000	
10	Forma de implementación	°	12 meses	corresponda, ante el Servicio de	Reporte final	24.000	
	Licitar el Servicio de Elaboración de Instrumento de Calificación Ambiental.			Evaluación Ambiental.	Comprobante de ingreso del Instrumento de Calificación Ambiental al SEIA.		



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y
OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA
INFRACCIÓN

IDENTIFICADOR DEL HECHO

NORMATIVA PERTINENTE

Hecho 3

No se informó en la forma debida la contingencia de derrame en el área del depósito de relave por desborde del depósito, al no incorporar las siguientes menciones:

- 1. Información verificable de componentes ambientales afectados por el incidente.
- 2. Tamaño o magnitud efectiva del incidente.
- 3. Estrategia del titular para restituir todas las condiciones naturales del lugar donde se suscitó el incidente.
- Considerando 9, RCA Nº 61/2013
- Anexo G, Adenda N°1 RCA № 61/2013 "Plan de contingencias Protocolo de comunicación hacia la autoridad", numeral
- 2.4. "Investigación del incidente posterior a la ocurrencia y control de incidente".

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Los efectos se encuentran subsumidos en la infracción N°2.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTAC IÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
	Acción y Meta			Reporte Inicial		
17	Realización de análisis calidad aguas lluvias en contacto con el depósito de relaves en pasta.	13-08-2015 al	Informe de análisis agua en contacto con el depósito de relaves espesado ejecutado.	1. ANEXO N°24: Informe de Análisis agua al interior depósito de relaves (ES15-	300	
-	Forma de Implementación	24-08-2015		37742). 2. ANEXO N°25: Informe de		
	Se obtienen muestras de aguas lluvias en contacto con relaves al interior y exterior			Análisis de agua al exterior		



1	del Depósito de Relaves, para ser]	depósito de relaves (ES15-		
	analizadas por laboratorio certificado.			37739).		
	Las Coordenadas DATUM WGS84 HUSO					
	19 S de los puntos de muestreo son:					
	1. Interior Depósito de Relaves: Norte:					
	6625680; Este: 286826. 2. Exterior Depósito de Relaves: Norte:					
	6625680; Este: 286826;					
	Se adjunta medios de verificación en					
	Anexos N°24 y N°25.					
	Acción y Meta			Reporte Inicial		
	Elaboración de Protocolo de Gestión de		Circular de aprobación de Protocolo de Gestión	1. ANEXO N°26: Copia de		
	Incidentes Ambientales		de Incidentes Ambientales	Circular N°15 de aprobación de	HH internas	
				Protocolo de Gestión de Incidentes Ambientales.		
	Forma de Implementación			2. ANEXO N°27: Protocolo de		
10	Se elabora propuesta de protocolo por la			Gestión de Incidentes		
18	Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad,	22-09-2016		Ambientales.		
	la cual es sometida a aprobación del Comité de Gerentes y Vicepresidente					
	Ejecutivo de ENAMI para su					
	promulgación y difusión a nivel					
	corporativo.					
	Se adjunta medios de verificación en					
	Anexos N°26 y N°27.					

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
				Reportes de avance		



Forma de I	Implementación		No aplica	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	No aplica		Reporte final	No aplica
	no aprica		No aplica	We apried

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

		nciadas po	e cjecata: a partii ae ia apro	bacion aci i logiai		
N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Capacitación de los trabajadores respecto del Protocolo de Comunicaciones contenido en la RCA N°61/2013.		Capacitación realizada al 100% de los	Presentación power point del Protocolo de Comunicaciones contenido en la RCA N°61/2013. Actas de asistencia o capacitación firmada por todos los trabajadores, y la planilla completa de trabajadores de la minera.		No aplica
19	Forma de Implementación	2 meses	trabajadores, respecto del protocolo de			Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se elaborará la presentación del Protocolo de Comunicaciones contenido en la RCA N°61/2013, el cual debe ser difundido a todos los trabajadores conforme a un cronograma de capacitación de acuerdo a turnos de trabajo. Esta actividad estará a cargo del Encargado de Sustentabilidad de Planta Delta.		comunicaciones.	Registros de actividades firmada por todos los trabajadores capacitados. Informe consolidado con la presentación realizada y los registros de asistencia a las capacitaciones.		No aplica



2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
	Acción y meta				Reportes de avance		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	- No aplica	
	Forma de implementación				Reporte final		
	No aplica				No aplica		



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 4
	Falta de implementación de medidas de control de emisión de material particulado, tales como:
	1. Cubierta de tolva de recepción de mineral en mal estado.
	2. Los camiones que ingresan por el acceso sur no se encontraban encarpados.
	3. Inexistencia e inoperatividad de boquillas del sistema supresor de polvo.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y	4. Los registros de mantención del sistema supresor de polvo no se efectúan con frecuencia semanal que establece el
OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA	Programa Anual de Mantenimiento del Sistema de Supresión de Polvo.
INFRACCIÓN	5. No se realiza la reparación general anual del sistema supresor de polvo, en conformidad al Programa Anual de
	Mantenimiento del Sistema de Supresión de Polvo.
	6. Ingreso de camiones por el acceso sur, fuera de los horarios establecidos.
	7. No se realizó humectación diaria de caminos en el periodo comprendido entre abril y mayo de 2015.
	8. Solo se efectuó riego en 3 de los 5 tramos comprometidos para la ruta D-525 y acceso sur.
	- Considerando 4.1., RCA № 32/2008, Tabla N°17 "Medidas de mitigación para abatir las emisiones de material particulado
	respirable PM-10".
NODA 4 A TIM (A DED TIMENTE	- Considerando 3.4.2.1, letra b.1., RCA № 61/2013 "Medidas de control de material particulado y gases de combustión
NORMATIVA PERTINENTE	durante la etapa de operación".
	- Considerando 3.4.2.1, letra b.7., RCA № 61/2013 "Medidas de control de material particulado y gases de combustión".
	- Considerando 5.1, RCA № 61/2013 en cuanto a Emisiones a la Atmósfera. D.S.144/1961.
	Incremento de emisiones de material particulado al aire afectando sectores cercanos de la Planta DELTA.
	Conforme señala el estudio técnico denominado "INFORME DE ESTIMACIÓN DE EMISIONES PLANTA DELTA Evaluación 2010 –
	2017" elaborado por CESMEC S.A. para evaluar el grado de afectación del aumento de emisiones de material particulado sobre
	la población (ver ANEXO F), se cita la conclusión final:
	"Respecto a "cuantificar las emisiones no mitigadas por falta de implementación de las medidas objeto del cargo, señalando
	como efecto las mayores emisiones estimadas por la falta de implementación de las medidas", según se estimó en el punto
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVO	
PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	de MP10, respectivamente.
	Respecto a "descartar los posibles efectos en la salud de la población cercana, acreditándolo mediante análisis técnicos y /o a
	través de información pública disponible, proponiendo nuevas acciones principales que se hagan cargo del o los efectos
	generados producto del aumento de emisiones". Conforme a los análisis técnicos, realizados en el informe, considerando los
	resultados del análisis de emisiones y el de la calidad del aire, se puede concluir, que el aumento de las emisiones de la Planta
	Delta, ocurrida en el período 2015 a 2017, no fue significativo, ni respecto a su magnitud, ni respecto a su posible efecto en la
	calidad del aire de la Estación Panulcillo, dado que las concentraciones de dicha estación se encuentra muy por debajo de los



límites establecidos en las normas de calidad del aire para MP10, y que no se observó una correlación entre el aumento de emisiones y la concentración monitoreada, que pudiera indicar que las emisiones adicionales alteraron la calidad del aire. Por lo tanto, se puede descartar algún posible efecto en la salud de la población cercana."

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFIC	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTAC IÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	
	Retiro de tolva en mal estado y construcción de nueva tolva de mayor altura.		Entrega de obra recepcionada conforme.	1. ANEXO N°28: Contrato de Obra construcción de cubierta de tolva en Planta de Sulfuros	12.690
	Forma de Implementación	24 44 2046 -1		(contrato N° X16O205). 2. ANEXO N°29: Fotografías	
20	Se contrata el servicio de retiro de tolva en mal estado y construcción de una nueva tolva de mayor altura. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°30.	21-11-2016 al 19-12-2016		fechadas y georreferenciadas de construcción de cubierta de tolva en Planta de Sulfuros. 3. ANEXO N°30: Acta de entrega de servicio construcción de cubierta de tolva en Planta de Sulfuros.	
	Acción y Meta			Reporte Inicial	
21	Instrucción a nuevo Servicio de Guardias sobre correcto llenado de planillas de control de ingreso de camiones mineros y cumplimiento de horario de ingreso de camiones.	03-12-2016	cumplimiento de horario de ingreso de	Servicio "Servicio de Guardias y Control de Acceso" (Contrato N° X16S197). 2. ANEXO N°32: Circular	HH internas
	Forma de Implementación		camiones.	N°017/2013: Indica obligación de ingreso de camiones	
	Se entrega al Administrador del Contrato del Servicio de Guardias y Control de Acceso las circulares N°17 y N°25, donde			encarpados. 3. ANEXO N°33: Circular N°25/2013: Indica el horario de	



	se indica la obligación del ingreso de camiones proveedores mineros encarpados y el horario autorizado para ingreso de ellos, lo cual se debe quedar registrado en la planilla de control de ingreso de camiones mineros. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°35 y N°36.			ingreso de camiones proveedores mineros. 4. ANEXO N°34: Acta de entrega de circular N°017/2013 y N°25/2013 a servicio de guardias y control de acceso. 5. ANEXO N°35: Registro de actividades de difusión de circular N°017/2013 y N°25/2013.		
				6. ANEXO N°36: Planillas de control de ingreso de camiones mineros. (dic/2016 en adelante)		
	Acción y Meta Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.		Riego de lunes a sábado de camino en los 5 sectores comprometidos, desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta Talhuén y Garita Sur ejecutado.	1. ANEXO N°37: Contrato de Servicio de regadío externo con camión aljibe, vigente desde 01.07.2015 al 30.06.2016 (contrato N° X15S128) 2. ANEXO N°38: Planillas de	46.177	
22	Forma de Implementación Para realizar el riego de lunes a sábado de los 5 tramos comprometidos, se contrata servicio externo de un camión aljibe, a quien se le asigna una ruta de riego desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén y Garita Sur Planta Delta. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°39.	01-07-2015 al 31-12-2016		Control de riego del servicio (julio 2015 a diciembre 2016). 3. ANEXO N° 39: Extensión de contrato, Contrato de Servicio de regadío externo con camión aljibe, vigente desde 01.07.2016 al 31.12.2016 (contrato N° X16S094).		
23	Acción y Meta Diagnóstico del estado actual del sistema supresor de polvo de línea de chancado. Forma de Implementación Con personal propio se realizó una revisión del sistema supresor de polvo instalado en línea de chancado Planta de Sulfuros, de acuerdo a plano ECOBANFF DP207. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°40.	11-12-2017 al 20-12-2017	Diagnóstico del estado actual del sistema supresor de polvo de línea de chancado elaborado.	ANEXO N°40: Informe de diagnóstico del estado actual del sistema supresor de polvo de línea de chancado Planta de Sulfuros.	HH interna	



2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

iliciuli tou	Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.									
	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES				
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)				
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos				
24	Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.		los 5 sectores comprometidos, desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta Talhuén y Garita Sur ejecutado.	1. ANEXO N°41: Contrato de Servicio de regadío externo con camión aljibe, vigente desde 01.01.2017 (Contrato N° X16S224). 2. ANEXO N°42: Planillas de Control de riego del servicio (enero 2017 a enero 2018). Incompleto, se debe completar todos los campos. Reportes de avance	99.600	En caso de lluvia no se realizará humectación de caminos, lo que quedará registrado en la planilla respectiva, y será acreditado mediante los datos de la estación meteorológica más cercana a la planta.				
	Forma de Implementación			Planillas de Control de riego del servicio		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia				
	Para realizar el riego de un camino que incluye una extensión de 3,5 km., se contrata servicio externo de un camión aljibe, a quien se le asigna una ruta de riego desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén y Garita Sur Planta Delta. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°42.			Reporte final Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas.		No aplica				
25	Acción y Meta Reparación de sistema de supresor de polvo en línea de chancado de acuerdo a plano de instalación original y las recomendaciones y mejoras señaladas en el diagnóstico de la acción N°23.	Dentro de dos meses siguientes a la notificación de la resolución que aprueba el PdC.	Ejecución de la reparación del sistema de supresor de polvo de acuerdo al plano original y las recomendaciones del informe diagnóstico de la	Reporte Inicial ANEXO N°43: Correo de invitación a licitación de servicio. Reportes de avance	20.000	Impedimentos Vencimiento del plazo previo al plazo de entrega de la construcción.				
	Forma de Implementación		acción N°23 del PdC.	Informe de la reparación de sistema de supresor de polvo		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia				



Se elaborará un informe respecto a la reparación del sistema de supresor de polvo, el que contendrá al menos: i) Unidades comprendidas en la reparación; ii) Descripción de los detalles de la reparación con fotografías; III) Trabajadores a cargo; IV) ejecución de mejoras propuestas señaladas en el diagnóstico de la acción N°23.

en línea de chancado Planta de Sulfuros.

Reporte final

Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas. Se informará a la SMA en el plazo de 10 días hábiles antes del término del plazo establecido y se solicitará aprobación de un nuevo plazo de entrega, presentando los antecedentes que justifiquen el retraso.

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
26	Realizar mantención periódica semanal del sistema de supresor de polvo.	Durante toda la	Inspecciones diarias a los sistemas de supresores de polvo de la línea de chancado y ejecución de las mantenciones semanales de dichos sistemas.	Informes mensuales de trabajos realizados con hallazgos y acciones correctivas, adjuntando las planillas de registros de inspecciones diarias y mantenciones semanales.	180.000	No aplica
	Forma de Implementación	vigencia del PdC		Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se realizarán inspecciones diarias y mantenciones semanales a los sistemas de supresión de polvo de la línea de chancado, dejando el correspondiente registro en las planillas respectivas.			Informes final de trabajos realizados con hallazgos y acciones correctivas.		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
27	Medición de la eficiencia del sistema de supresor de polvo instalado en línea de chancado.	6 meses	sistema supresor de polvo instalado en la línea e de chancado.	Informe de medición de la eficiencia del sistema de supresor de polvo instalado en línea de chancado.	3.000	Que la medición arroja resultados deficientes del sistema supresor de polvo, es decir, que la medición de MP10 con el sistema supresor de polvo

	A 41
FURNICA NACIONAL DE MINISTRA	

_			_	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA		_
						100% operativo arroje niveles de eficiencia inferior al 70%.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Realizar proceso de licitación del servicio de medición de la eficiencia del sistema de supresor de polvo instalado en línea de chancado.			Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas.		Se dará inicio a la ejecución de la alternativa 29.
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Capacitación de los trabajadores respecto de las mantenciones periódicas y generales del sistema supresor de polvo.			 Presentación power point mantenciones periódicas y generales del sistema supresor de polvo. Programa de Capacitación. Actas de asistencia o capacitación firmada y la planilla completa de trabajadores de las líneas de chancado. 		No aplica
	Forma de Implementación		Capacitación realizada al 100% de los trabajadores de las líneas de chancado, sobre	Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
28	Se elaborará la presentación de mantenciones periódicas y generales del sistema supresor de polvo, que incluya los responsables de la supervisión de las mantenciones. La presentación debe ser difundida a todos los trabajadores de las líneas de chancado, conforme a un cronograma de capacitación de acuerdo a turnos de trabajo. Esta actividad estará a cargo del Encargado de Sustentabilidad, Jefe de Operaciones y Jefes de Turno de Planta Delta.	2 meses	mantenciones periódicas y generales del sistema supresor de polvo.	 Registros de actividades firmada por todos los trabajadores capacitados. Informe consolidado con la presentación realizada y los registros de asistencia a las capacitaciones. 	нн	No aplica



2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
	Acción y meta				Reportes de avance		
29	Implementación de un mejoramiento al actual sistema de control de emisiones de polvo de Planta de Chancado, con una eficiencia superior al 70%.		24 meses	Implementación de un mejoramiento al actual sistema de control de emisiones de polvo de Planta	1. Informe de avance trimestral diseño proyecto mejoramiento sistema de control de emisiones polvo planta chancado. 2. Acta de recepción conforme de ejecución nuevo sistema supresor de polvo.	150.000	
	Forma de implementación			de Chancado, con una eficiencia superior al 70%	Reporte final		
	 Evaluación de los puntos de mayor emisión de MP10. Propuesta de alternativas de los puntos de mayor emisión de MP10. Ejecutar la alternativa seleccionada de mejoramiento al actual sistema de control de emisiones de polvo de Planta de Chancado instalado en línea de chancado. 			ejecutado y funcionando	Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas.		



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

Hecho 5

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

Acumulación de residuos sólidos en el patio de salvataje, sin segregación ni señalización adecuada.

NORMATIVA PERTINENTE

IDENTIFICADOR DEL HECHO

- Considerando 5.1., letra a.3. RCA №21/2010, "Residuos Sólidos en la Etapa de Operación".

- Considerando 5.3, RCA № 61/2013 "Residuos Sólidos".

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Potencial dispersión de residuos sólidos hacia otros sectores del patio de salvataje y áreas aledañas.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFIC ADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTAC IÓN (fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	
30	Realizar retiro de residuos industriales y reciclables almacenados en Patio de Salvataje a disposición final por empresa autorizada.	30-12-2015 al	Retiro y disposición final de residuos industriales en lugar autorizado ejecutado.	1. ANEXO N°44: Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos industriales no	16.124
	Forma de Implementación	31-05-2016		peligrosos, parte 1 (Contrato servicio N°X15A258)	
	Se contrata servicio de retiro de residuos industriales y reciclables almacenados en			2.ANEXO N°45: Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos	



	Patio de Salvataje a disposición final por empresa autorizada. Se adjunta medios de verificación en Anexos N°46 y N°47.			sólidos industriales no peligrosos, parte 2 (Contrato servicio N°X16A184) 3. ANEXO N°46: Detalle de retiros residuos industriales y guía de despacho. 4. ANEXO N°47: Declaraciones de Generación Residuos Industriales SINADER años declarados 2015 y 2016.		
	Acción y Meta		Instalación de señalética complementaria para patio de salvataje ejecutada.	Reporte Inicial ANEXO N°48: Fotografías		
31	Instalación de señalética complementaria para Patio de Salvataje	25-05-2016 al	5-05-2016 al	fechadas y georreferenciadas del patio de salvataje con señalética instalada.	as HH internas	
	Se instalaron las señaléticas identificando los distintos sectores según	29-05-2016		Schaleuca ilistalaua.		
	tipo de residuos almacenados: metálicos, mader4as, plásticos y goma.					

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
	No onlica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
	No aplica			Reportes de avance		
No aplica	Forma de Implementación			No aplica	No aplica	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
				110 apricu	·	
	No aplica			Reporte final		No aplica
				No aplica		



2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
32	Limpieza y segregación semanal de residuos sólidos en la patio de salvataje	Durante toda la vigencia del PdC	Mantener el acopio de los residuos acorde a lo autorizado en permiso otorgado por SEREMI de Salud.	1. Implementación de bitácora para registro semanal de la inspección visual, limpieza y segregación de residuos en patio de salvataje, con fotografías fechadas y georeferenciadas. 2. Contrato de servicio permanente de retiros periódicos de residuos industriales no peligrosos a disposición final en lugares autorizados. 3. Informe trimestral de retiros y lugares de disposición final de residuos industriales.	40.000	No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	El operador del Patio de Salvataje se encargará de segregar y mantener la limpieza de dicho patio. Adicionalmente se licitará un servicio permanente de retiros periódicos de residuos industriales no peligrosos a disposición final en lugares autorizados.			Informe consolidado analítico de la ejecución y evaluación de las acciones realizadas.		No aplica



2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

		-				
N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance	
No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	- No aplica
aplica	Forma de implementación				Reporte final	
	No aplica				No aplica	



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 6
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Falta de instalación de cerco perimetral en la zona de flotación y lixiviación.
NORMATIVA PERTINENTE	Considerando 4.2., RCA № 32/2008, Tabla N°18 "Medidas de Mitigación de la Perturbación de la Fauna Local".
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Riesgo de afectación a fauna local, de los sectores cercanos a la planta.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° ENTIFIC ADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTAC IÓN (fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	
33	Construcción de 2600 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Sulfuros con malla biscocho y pilares prefabricados de hormigón.	22-09-2014 al	Entrega de obra recepcionada conforme.	1. ANEXO N°49: Contrato de Obra de cierre perimetral Planta de Sulfuros (contrato N° X140173).	40.977
	Forma de Implementación	21-11-2014		2. ANEXO N°50: Fotografías fechadas y georeferenciadas	
	Se realiza a través de servicio externo la construcción de 2600 mts. de cierre			del cierre perimetral Planta de Sulfuros.	



	perimetral en el perímetro de Planta de Sulfuros. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°50.					
	Acción y Meta Construcción de 2000 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Lixiviación con rollizos con malla ovejera y alambre de púas.		Entrega de obra recepcionada conforme.	Reporte Inicial 1. ANEXO N°51: Contrato de Obra de cierre perimetral Planta de Lixiviación (Contrato N° X15O187)	17.637	
34	Forma de Implementación Se realiza a través de servicio externo la construcción de 2000 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Lixiviación. Se adjunta medios de verificación en Anexo N°52.	21-09-2015 al 30-10-2015		2. ANEXO N°52: Fotografías fechadas y georeferenciadas del cierre perimetral Planta de Lixiviación.		

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
	No aplica	No aplica		No aplica Reportes de avance		No aplica
No aplica	Forma de Implementación		No aplica	No aplica	No aplica	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	No aplica			Reporte final No aplica		No aplica



2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

			<u> </u>			
N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
35	Inspecciones mensuales de los cercos que rodean las áreas de lixiviación y flotación.		Cercos de áreas de lixiviación y flotación inspeccionados mensualmente.	Registro de inspecciones mensuales de los cercos que rodean las áreas de lixiviación y flotación.		No aplica
	Forma de Implementación	Durante toda la vigencia del PdC		Reporte final	HH internas	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se asignará un encargado de realizar la inspección visual de todo el cerco perimetral de las áreas de lixiviación y flotación. Se deberá dejar registro de los hallazgos y medidas correctivas realizadas.			Informe consolidado analítico de la ejecución y evolución de las acciones realizadas.		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
36	Elaboración e implementación de un procedimiento de búsqueda y ahuyentamiento controlado de la fauna que ingrese a las instalaciones, consiste en la busque periódica de animales 50 metros alrededor del cerco de lixiviación y flotación	10 días hábiles	Procedimiento elaborado e implementado.	Procedimiento de búsqueda y ahuyentamiento controlado de la fauna que ingrese a las instalaciones elaborado y registros de inspecciones periódicas en planillas fechadas, firmadas y fotografías georeferenciadas.	HH internas	No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	El procedimiento considerará inspecciones periódicas, detección a través de avistamientos directos o indirectos; ahuyentamiento controlado de las especies encontradas y manejo mortandad en su caso.			Procedimiento de búsqueda y ahuyentamiento controlado de la fauna que ingrese a las instalaciones elaborado y registros de inspecciones periódicas en planillas		No aplica



fechadas, firmadas y fotografías georeferenciadas.

Además	deberá	con	siderar	los
respectivos	regist	ros de	inspeco	iones
periódicas	en	planilla	s fech	adas,
firmadas y f	otograf	ías geor	eferencia	adas.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción y meta	No aplica	No aplica	No aplica	Reportes de avance	
No	No aplica				No aplica	– No aplica
aplica	Forma de implementación				Reporte final	
	No aplica				No aplica	



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

NORMATIVA PERTINENTE

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Hecho 7

Incumplimiento de plan de compensación de especies leñosas:

- 1. No se realiza la compensación de especies leñosas en proporción de 1:10 sino de 1:1
- 2. No se realiza las plantaciones de especies leñosas (en especial "Bridgesia incisifolia", "Vasconcellea chilensis", y "Eriosyce aurata") de acuerdo a los plazos comprometidos en el cronograma.
- Adenda N°1, respuesta 6.19, letra a) de RCA № 32/2008.
- Considerando 4.4.2.b, RCA № 32/2008 "Plan de compensación de especies leñosas con problemas de conservación".
- Considerando 6.2, letra c), RCA № 32/2008 "Plan de compensación de especies leñosas con problemas de conservación".

Conforme señala el estudio técnico denominado "Informe acerca de la afectación de sucesión vegetacional de especies de zonas áridas en compensación, Planta DELTA", desarrollado por el Académico Antonio Vita Alonso, (ver ANEXO G), se cita la conclusión final:

Respecto a "[...] con el cálculo de individuos específicos que se hubieran generado naturalmente, considerando el estado de sucesión vegetacional en el que se hubiera encontrado el sistema, si las medidas se hubieran implementado en la fecha y forma establecidas", se puede señalar que los numerosos antecedentes disponibles en la literatura referente a ecosistemas mediterráneos, más la experiencia obtenida en la zona árida de Chile, permiten señalar que la dinámica sucesional en estos ambientes es extremadamente lenta. En razón de ello, atrasos de unos pocos años en la implementación de medidas para compensar disturbios ocasionados en la vegetación natural no tienen ningún efecto significativo.

Respecto a "se deberá incorporar como efecto la falta de protección del suelo que habría generado la cobertura vegetal de la plantación de los individuos, frente a procesos erosivos", se puede señalar que los terrenos disponibles para las plantaciones de compensación inevitablemente presentan algún nivel de erosión con procesos erosivos constantes, debido a que son terrenos degradados. Esta condición se puede revertir mediante las plantaciones, ya que permiten dinamizar la sucesión. Sin embargo, su crecimiento en términos absolutos, sigue siendo lento, de manera que para alcanzar un desarrollo que efectivamente proteja el suelo, pueden pasar varios años. De este modo, por razones de tamaño de la biomasa vegetal y su baja densidad de plantación, durante los primeros años el efecto favorable de la plantación sobre la protección del suelo es cercano a cero. En este sentido, la no plantación de ejemplares comprometidos no habría generado efectos sobre los proceso erosivos del suelo.



2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

THE STEEL	todas las acciones caya		<i></i>			
N° IDENTIFIC	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTAC IÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
	Acción y Meta			Reporte Inicial		
	Ejecutar "Plan de Manejo Ambiental para la componente flora", para 7113 especies leñosas forestadas (4.401 Guayacán, 2.666 Rumpiato, 4 Palo Gordo, 40 Retamo y 2 Verbesina).		Plan de Manejo Ambiental para la componente flora, para 7113 especies leñosas forestadas ejecutado.		287.212	
	Forma de Implementación			ANEXO N°53: Informes de		
37	Se realizó: 1. Compra de plantas en Viveros. 2. Recolección de semillas de especies leñosas. 3. Producción de plantas leñosas en Vivero Delta. 4. Mantención de plantas en Vivero Delta. 5. Forestación de plantas en parcelas en Zona de Compensación. 6. Mantención y monitoreo de forestaciones realizadas en los años	Agosto 2009 a Diciembre 2017		estado de Plan de Manejo Ambiental para el Componente Flora y Vegetación, seguimiento de especies leñosas Planta Delta, años 2009, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.		
	forestaciones realizadas en los años 2009, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.					



2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta		No aplica	Reporte Inicial		Impedimentos
	No Aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
				Reportes de avance		
	Forma de Implementación No aplica			No aplica		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	по арпса					
				Reporte final		No aplica
				No aplica		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTIFIC ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta		Preparación de parcelas para forestación de	Reportes de avance		Impedimentos
	Preparación de parcelas para forestación de 38.917 plantas de especies leñosas por compensar (18.699 Guayacán, 20.144 Rumpiato, 36 Palo Gordo, 20 Retamo y 18 Verbesina).	30 meses	38.917 plantas de especies leñosas por compensar ejecutada.	Informes semestrales de avance programa forestación	1.570.605	No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia



			-	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA		
	 Diseño e instalación de sistemas de riego. Diseño y construcción de caminos hacia nuevas parcelas. Cercado de parcelas de forestación. 			Informe consolidado analítico de la ejecución y evolución de las acciones realizadas.		No aplica
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
39	Ejecutar Programa de Forestación de Especies Leñosas, de 18.699 plantas de <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán) con tecnología in Vitro.	30 meses	Especies Leñosas de 18.699 plantas de Guayacanes con tecnología in Vitro ejecutado.	1. Contrato u Orden de Compra de adquisición de 18.699 plantas de <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán). 2. Informes semestrales de estado de producción de 18.699 plantas de Porlieria chilensis (Guayacán).	161.650	No aplica
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	 Adquisición de 18.699 plantas de Porlieria chilensis (Guayacán). Forestación de 18.699 plantas de Porlieria chilensis (Guayacán) en parcelas en Zona de Compensación. 			Informe consolidado de la forestación de 18.699 plantas de <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán).		No aplica
	Acción y Meta					Impedimentos
40	Prueba de Concepto Tecnología In Vitro para especies <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo)	8 meses	especies leñosas Bridgesia incisifolia (Rumpiato) y Vasconcellea chilensis (Palo Gordo) ejecutada.	1. Contrato u Orden de Compra de prueba de concepto Tecnología In Vitro de plantas de <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo). 2. Informes de avance de prueba de concepto Tecnología In Vitro de plantas plantas de <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y/o <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo).	217.000	Que el Informe de Experto indicando la no factibilidad de plantas <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y/o <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo) por este método.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se contratará a BIOTECNOS ejecución Prueba de Concepto Tecnología In Vitro de <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo).			Informe Experto de factibilidad y proyección de disponibilidad de plantas		1. Se informará a la SMA en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de Informe Experto donde se señala la no factibilidad y proyección de disponibilidad de plantas.



				EMPRESA NACIONAL DE MINERIA		2. Se ejecuta la acción N°41, adquiriendo las plantas no factibles 100% por Viveros.
41	Ejecutar Programa de Forestación de Especies Leñosas, 20.144 plantas de Bridgesia incisifolia (Rumpiato), 36 plantas de Vasconcellea chilensis (Palo Gordo), 20 Caesalpinea angulata (Retamo) y 18 Verbesina saubinetia (Verbesina) con Viveros. Forma de Implementación - Adquisición de 20.144 plantas de Bridgesia incisifolia (Rumpiato) y 36 plantas de Vasconcellea chilensis (Palo Gordo) en Viveros. - Producción 20 Caesalpinea angulata (Retamo) y 18 Verbesina saubinetia (Verbesina) en Vivero DELTA. - Forestación de 20.144 plantas de Bridgesia incisifolia (Rumpiato), 36 plantas de Vasconcellea chilensis (Palo Gordo), 20 Caesalpinea angulata (Retamo) y 18 Verbesina saubinetia (Verbesina) en parcelas en Zona de Compensación.	30 meses	Programa de Forestación de Especies Leñosas de 20.144 Bridgesia incisifolia (Rumpiato) y 36 Vasconcellea chilensis (Palo Gordo), 20 Caesalpinea angulata (Retamo) y 18 Verbesina saubinetia (Verbesina) ejecutado.		85.480	No aplica Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No aplica
42	Acción y Meta Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a	trimestral	No aplica	Reportes de avance No aplica	HH internas	Impedimentos Problemas técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente



través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC
Forma de Implementación
Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avances o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
	NTIFIC DOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
		Acción y meta		Cuando corresponda		Reportes de avance	
	43	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de Oficina de Partes de la SMA.	42		No Aplica	No Aplica	нн
	Forma de implementación				Reporte final		

ENA	MI
FURNICA NACIONAL DE MINICOLA	

		EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	
A los 2 días hábiles siguientes después de			
vencido el plazo de carga de la			
información en el SPDC, se entregará			
físicamente en Oficina de Partes de la			
SMA la información relativa al reporte			
inicial los reportes de avances o el			
informe final de cumplimiento, según se		No Aulies	
corresponda con las acciones reportadas,		No Aplica	
así como los medios de verificación para			
acreditar el cumplimiento de las acciones			
comprometidas. Una vez entregados los			
reportes y/o medios de verificación, se			
conservará carta conductora timbrada			
por Oficina de Partes de la SMA.			



COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	La construcción de obras de captación y descarga de aguas lluvias (trabajos de excavación y enrocados para la captación y descarga de agua en la quebrada que evacua las captaciones hechas con las obras anteriores) y obras de refuerzo (reconstitución muro del canal de contorno y proteger con enrocados en las zonas con curvas que se han dañado por la fuerza de las aguas).
	2	Inspecciones anuales de las condiciones (limpieza obras de arte y vegetación) del Canal de Contorno aguas arriba del Depósito de Relaves.
	4	Construcción de obras de emergencia de canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves y piscina Captación Aguas Lluvias.
	5	Compra de 1 bomba impulsión de agua.
	6	Ejecución Programa de limpieza de predios afectados (lotes 64 y 65) con camión Supersucker.
	7	Construcción de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves que contenga todos los permisos asociados.
	8	Obtención de Resolución del SEA, que resuelve favorablemente la consulta de pertinencia "Cambios Menores de Obras y Procesos en Planta Delta ENAMI".
	17	Realización de análisis calidad aguas lluvias en contacto con el depósito de relaves en pasta.
	18	Elaboración de Protocolo de Gestión de Incidentes Ambientales.



20	Retiro de tolva en mal estado y construcción de nueva tolva de mayor altura.
21	Instrucción a nuevo Servicio de Guardias sobre correcto llenado de planillas de control de ingreso de camiones mineros y cumplimiento de horario de ingreso de camiones.
22	Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.
23	Diagnóstico del estado actual del sistema supresor de polvo de línea de chancado.
24	Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.
25	Reparación de sistema de supresor de polvo en línea de chancado de acuerdo a plano de instalación original y las recomendaciones y mejoras señaladas en el diagnóstico de la acción N°23.
30	Realizar retiro de residuos industriales y reciclables almacenados en Patio de Salvataje a disposición final por empresa autorizada.
31	Instalación de señalética complementaria para Patio de Salvataje.
33	Construcción de 2600 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Sulfuros con malla biscocho y pilares prefabricados de hormigón.
34	Construcción de 2000 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Lixiviación con rollizos con malla ovejera y alambre de púas.
37	Ejecutar "Plan de Manejo Ambiental para la componente flora", para 7113 especies leñosas forestadas (4.401 Guayacán, 2.666 Rumpiato, 4 Palo Gordo, 40 Retamo y 2 Verbesina).



3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

TANTOS REI ORTES COMO SE REQU	OILNAN DE ACOLINDA	7 A LA3 CA	RRACTERISTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACION	
	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa.	
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual		Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido	
(Indicar periodicidad con una cruz)	Bimestral		el período de reporte correspondiente.	
(maicar periodicidad con una cruz)	Trimestral	Х		
	Otro			
ACCIONICO A DEDODTAD	00			
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y	meta a reportar	
	3		on e implementación de procedimiento interno sobre inspecciones y ones realizadas al canal de contorno de recolección de aguas lluvias.	
	7		ión de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves que contenga permisos asociados.	
	8	Obtención de Resolución del SEA, que resuelve favorablemente la consulta de pertinencia "Cambios Menores de Obras y Procesos en Planta Delta ENAMI".		
	9	Instalación de bomba impulsión de agua adquirida como sistema stad by en piscina colectora de relaves.		
	10	Ejecutar Programa de perturbación controlada de fauna especies de reptiles y micromamíferos.		
	11	Ejecución de Programa de limpieza de sedimentos de relaves en lotes 62, 63, 64, 65, 67 y 68 afectados en componente ambiental suelo en forma paralela a la acción N°10.		
	12	*	Programa de monitoreo para la componente flora en la primavera del año de terminada la limpieza de los predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.	
	13	Ejecutar programa monitoreo componentes fauna, post limpieza de predios 62, 63, 64, 6 67 y 68.		
	14	Ejecutar programa monitoreo componentes suelo, post limpieza de predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.		
	15		os canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves para restituir su original, una vez que la nueva Piscina de Captación de Aguas Lluvias sea a.	
	19	Capacitaci la RCA N°6	ón de los trabajadores respecto del Protocolo de Comunicaciones contenido en 61/2013.	



	LITILATION PROGRAMMENT
24	Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.
25	Reparación de sistema de supresor de polvo en línea de chancado de acuerdo a plano de instalación original y las recomendaciones y mejoras señaladas en el diagnóstico de la acción N°23.
26	Realizar mantención periódica semanal del sistema de supresor de polvo.
27	Medición de la eficiencia del sistema de supresor de polvo instalado en línea de chancado.
28	Capacitación de los trabajadores respecto de las mantenciones periódicas y generales del sistema supresor de polvo.
32	Limpieza y segregación semanal de residuos sólidos en la patio de salvataje.
35	Inspecciones mensuales de los cercos que rodean las áreas de lixiviación y flotación.
36	Elaboración e implementación de un procedimiento de búsqueda y ahuyentamiento controlado de la fauna que ingrese a las instalaciones, consiste en la busque periódica de animales 50 metros alrededor del cerco de lixiviación y flotación
38	Preparación de parcelas para forestación de 38.917 plantas de especies leñosas por compensar (18.699 Guayacán, 20.144 Rumpiato, 36 Palo Gordo, 20 Retamo y 18 Verbesina).
39	Ejecutar Programa de Forestación de Especies Leñosas, de 18.699 plantas de <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán) con tecnología in Vitro.
40	Prueba de Concepto Tecnología In Vitro para especies <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo)
41	Ejecutar Programa de Forestación de Especies Leñosas, 20.144 plantas de <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato), 36 plantas de <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo), 20 <i>Caesalpinea angulata</i> (Retamo) y 18 <i>Verbesina saubinetia</i> (Verbesina) con Viveros.



3.3 REPORTE FINAL

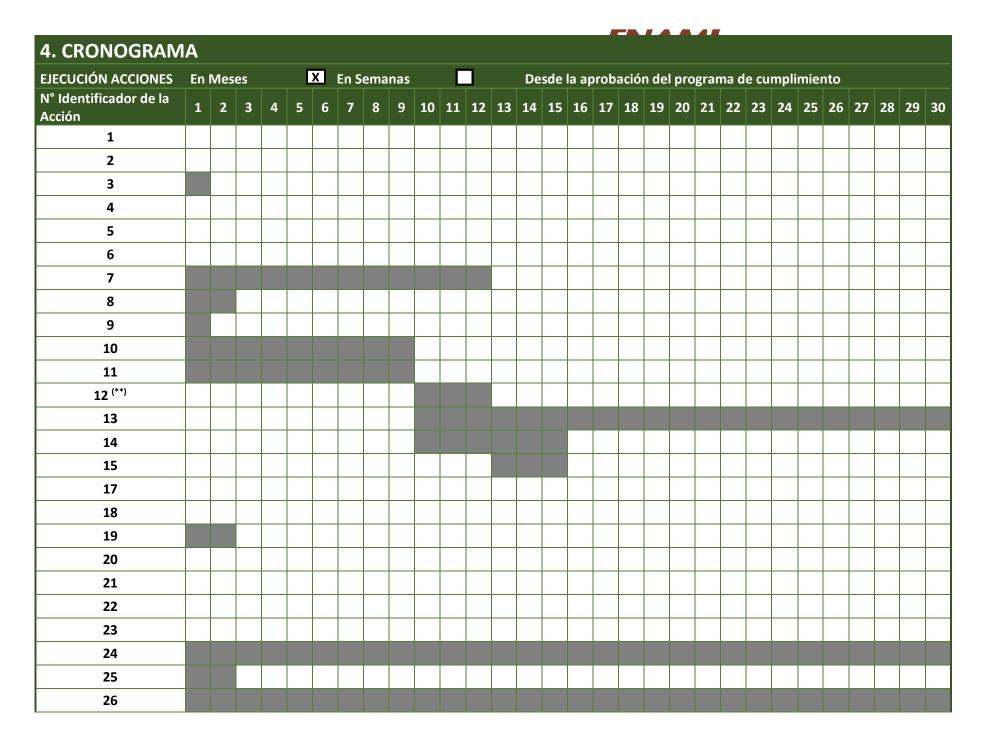
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.				
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar		
	1	La construcción de obras de captación y descarga de aguas lluvias (trabajos de excavación y enrocados para la captación y descarga de agua en la quebrada que evacua las captaciones hechas con las obras anteriores) y obras de refuerzo (reconstitución muro del canal de contorno y proteger con enrocados en las zonas con curvas que se han dañado por la fuerza de las aguas).		
	2	Inspecciones anuales de las condiciones (limpieza obras de arte y vegetación) del Canal de Contorno aguas arriba del Depósito de Relaves.		
	3	Elaboración e implementación de procedimiento interno sobre inspecciones y mantenciones realizadas al canal de contorno de recolección de aguas lluvias.		
	4	Construcción de obras de emergencia de canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves y piscina Captación Aguas Lluvias.		
	5	Compra de 1 bomba impulsión de agua.		
	6	Ejecución Programa de limpieza de predios afectados (lotes 64 y 65) con camión Supersucker.		
	7	Construcción de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves que contenga todos los permisos asociados.		
	8	Obtención de Resolución del SEA, que resuelve favorablemente la consulta de pertinencia "Cambios Menores de Obras y Procesos en Planta Delta ENAMI".		
	9	Instalación de bomba impulsión de agua adquirida como sistema stad by en piscina colectora de relaves.		
	10	Ejecutar Programa de perturbación controlada de fauna especies de reptiles y micromamíferos.		
	11	Ejecución de Programa de limpieza de sedimentos de relaves en lotes 62, 63, 64, 65, 67 y 68 afectados en componente ambiental suelo en forma paralela a la acción N°10.		
	12	Ejecutar Programa de monitoreo para la componente flora en la primavera del año siguiente de terminada la limpieza de los predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.		
	13	Ejecutar programa monitoreo componentes fauna, post limpieza de predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.		



14	Ejecutar programa monitoreo componentes suelo, post limpieza de predios 62, 63, 64, 65, 67 y 68.
15	Rellenar los canales de contorno aguas abajo del Depósito de Relaves para restituir su condición original, una vez que la nueva Piscina de Captación de Aguas Lluvias sea construida.
17	Realización de análisis calidad aguas lluvias en contacto con el depósito de relaves en pasta.
18	Elaboración de Protocolo de Gestión de Incidentes Ambientales.
19	Capacitación de los trabajadores respecto del Protocolo de Comunicaciones contenido en la RCA N°61/2013.
20	Retiro de tolva en mal estado y construcción de nueva tolva de mayor altura.
21	Instrucción a nuevo Servicio de Guardias sobre correcto llenado de planillas de control de ingreso de camiones mineros y cumplimiento de horario de ingreso de camiones.
22	Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.
23	Diagnóstico del estado actual del sistema supresor de polvo de línea de chancado.
24	Riego de lunes a sábado de camino que incluye los tramos 1 al 5, en una extensión de 3,5 km. Desde el Servicio Médico Legal de Ovalle hasta el Talhuén (ruta D-525 Tramo Talhuén – El Dorado) y Garita Sur Planta DELTA.
25	Reparación de sistema de supresor de polvo en línea de chancado de acuerdo a plano de instalación original y las recomendaciones y mejoras señaladas en el diagnóstico de la acción N°23.
26	Realizar mantención periódica semanal del sistema de supresor de polvo.
27	Medición de la eficiencia del sistema de supresor de polvo instalado en línea de chancado.
28	Capacitación de los trabajadores respecto de las mantenciones periódicas y generales del sistema supresor de polvo.
30	Realizar retiro de residuos industriales y reciclables almacenados en Patio de Salvataje a disposición final por empresa autorizada.
31	Instalación de señalética complementaria para Patio de Salvataje.
32	Limpieza y segregación semanal de residuos sólidos en la patio de salvataje.



	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
33	Construcción de 2600 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Sulfuros con malla biscocho y pilares prefabricados de hormigón.
34	Construcción de 2000 mts. de cierre perimetral en el perímetro de Planta de Lixiviación con rollizos con malla ovejera y alambre de púas.
35	Inspecciones mensuales de los cercos que rodean las áreas de lixiviación y flotación.
36	Elaboración e implementación de un procedimiento de búsqueda y ahuyentamiento controlado de la fauna que ingrese a las instalaciones, consiste en la busque periódica de animales 50 metros alrededor del cerco de lixiviación y flotación
37	Ejecutar "Plan de Manejo Ambiental para la componente flora", para 7113 especies leñosas forestadas (4.401 Guayacán, 2.666 Rumpiato, 4 Palo Gordo, 40 Retamo y 2 Verbesina).
38	Preparación de parcelas para forestación de 38.917 plantas de especies leñosas por compensar (18.699 Guayacán, 20.144 Rumpiato, 36 Palo Gordo, 20 Retamo y 18 Verbesina).
39	Ejecutar Programa de Forestación de Especies Leñosas, de 18.699 plantas de <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán) con tecnología in Vitro.
40	Prueba de Concepto Tecnología In Vitro para especies <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato) y <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo)
41	Ejecutar Programa de Forestación de Especies Leñosas, 20.144 plantas de <i>Bridgesia incisifolia</i> (Rumpiato), 36 plantas de <i>Vasconcellea chilensis</i> (Palo Gordo), 20 <i>Caesalpinea angulata</i> (Retamo) y 18 <i>Verbesina saubinetia</i> (Verbesina) con Viveros.





												_																		
27																							_							
28																														
30																														
31																														
32																														
33																														
34																														
35																														
36																														
37																														
38																														
39																														
40																														
41																														
ENTREGA REPORTES	En	Mes	es				En S	ema	nas		Des	de la	арі	oba	ción	del	prog	ram	a de	cun	nplin	nien	to							
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Reporte Inicial																														
Reporte avance N°1								_																				-	_	
Reporte avance N°2	-																													
Reporte avance N°3	\perp																													
Reporte avance N°3 Reporte avance N°4																														
Reporte avance N°4																														
Reporte avance N°4 Reporte avance N°5																														
Reporte avance N°4 Reporte avance N°5 Reporte avance N°6																														
Reporte avance N°4 Reporte avance N°5 Reporte avance N°6 Reporte avance N°7																														



(**) El inicio de esta actividad dependerá de la fecha de término de la acción N°11, debido a que necesariamente debe realizarse en la primavera del año siguiente a la fecha de término de la acción señalada.



Por tanto, en consideración a lo expuesto en esta presentación, y en conformidad a lo establecido en los artículos 6,42,49,de la LO-SMA y en el D.S. N°30/12, del Ministerio de Medio Ambiente, y sin perjuicio de reiterar la disposición de mi representada a aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente propuesta de programa de cumplimiento refundido.

Solicitamos a Ud. tener por presentado y aprobar el presente programa de cumplimiento refundido, decretando la suspensión del presente procedimiento de sanción, y en definitiva, tras su ejecución satisfactoria, poner término al procedimiento.

PRIMER OTROSI: Solicitamos a Ud. tenga por acompañada a esta presentación la información del presente programa de cumplimiento refundido en formato digital en formato electrónico y papel.

SEGUNDO OTROSI: Solicitamos a Ud. tenga por acompañada a esta presentación la información técnica solicitada al programa de cumplimiento refundido que permita acreditar su eficacia y seriedad, los siguientes anexos nuevos:

НЕСНО	ANEXO	DESCRIPCIÓN
1	А	Informe Técnico para evaluar efectos por no construcción de obras de mampostería en canal de contorno de Depósito de Relaves.
	В	Servicio de muestreo de suelos por derrame en Planta Delta ENAMI
	С	Informe Evaluación Efecto Componente Suelo
	D	Informe Técnico biota microruteo Flora
	E	Informe Técnico biota microruteo Fauna
2	15	Informe final de trabajos limpieza de los predios afectados con camión Supersucker.
	19	1° licitación pública declarada desierta
	20	Confección y visación bases técnicas de la 2° licitación pública
	21	Carta Gantt de obras ejecutadas y por ejecutar.
4	F	Informe de Estimación de Emisiones Planta Delta Evaluación 2010 - 2017
	G	Informe acerca de afectación de sucesión vegetacional de especies de zonas áridas en compensación, Planta Delta
7	53	Informes de estado de Plan de Manejo Ambiental para el Componente Flora y Vegetación, seguimiento de especies leñosas Planta Delta, años 2009, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.



TERCER OTROSI: En relación a la numeración de anexos presentados en programa de cumplimiento refundido del 13.03.2018 y el presente programa, téngase por acompañado listado comparativo de anexos en versión anterior, respecto de la nueva numeración de anexos en programa de cumplimiento refundido actualizado:

1. Respecto del hecho 1

N° Anexo	N° Anexo	DESCRIPCIÓN
Anterior	Nuevo	
1	1	Fotografías fechadas y georreferenciadas de construcción y de obra terminada de obras de captación, refuerzo de curva y descarga Canal de Contorno Depósito de Relaves.
2	2	Contrato de construcción de Obras de captación, refuerzo y descarga en mampostería en piedra de Canal de Contorno Depósito de Relaves. (Contrato N° X150156).
3	3	Acta de entrega de las obras terminadas de construcción de Obras de captación, refuerzo y descarga en mampostería en piedra de Canal de Contorno Depósito de Relaves.
4	4	Registros de inspecciones realizadas en 2016 y 2017.

2. Respecto del hecho 2

N° Anexo	N° Anexo	DESCRIPCIÓN
Anterior	Nuevo	
5	5	Contrato arriendo de maquinaria para Obras de emergencia en Depósito de Relaves (Contrato de Servicio N° X15S176).
6	6	Contrato de arriendo de bulldozer y excavadora para piscina Captación Aguas Lluvias (Contrato de Servicio N° X15S190).
7	7	Fotografías trabajos realizados canales de borde este y oeste y piscina de captación aguas lluvias y plano referencial con coordenadas.
8	8	Acta de entrega de servicio arriendo de maquinaria para Obras de emergencia en Depósito de Relaves (Contrato de Servicio N° X15S176).
9	9	Acta de entrega de servicio arriendo de bulldozer y excavadora para piscina Captación Aguas Lluvias (Contrato de Servicio N° X15S190).
10	10	Orden de compra N° X05213/0001 de bomba sumergible centrífuga marca Grundfos.
11	11	Guía de despacho N°011836 de bomba sumergible centrífuga marca Grundfos
13	12	Descripción y especificaciones de bomba sumergible centrífuga marca Grundfos, modelo MTR 64-5/5.
19	13	Contrato de arriendo de camión Supersucker (Contrato N° X16A040).
20	14	Contrato de Servicios del personal para limpieza de los predios afectados con camión Supersucker (Contrato N°X16A041).
21	15	Informe final de trabajos limpieza de los predios afectados con camión Supersucker.



15	16	Carta presentación API a COCHILCO Y MDS (GDEI N°131)
16	17	Oficio de aprobación de API del proyecto construcción de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves (Of. N°703 y Of. N°373 COCHILCO).
14	18	Informe final de Estudio Hidrológico y manejo de Escorrentia superficial, el cual presenta diseño de piscina de evacuación aguas lluvias del depósito de relaves.
22	19	Publicación de invitación a proceso de licitación pública (refundido)
23	19	Resumen ejecutivo del proceso de licitación (refundido)
	20	Confección y visación bases técnicas de la 2° licitación pública
24	21	Carta Gantt de obras ejecutadas y por ejecutar.
25	22	Comprobante de ingreso de pertinencia al SEA.
26	23	Carta de ingreso de pertinencia al SEA con timbre de recepción.

3. Respecto del hecho 3

N° Anexo	N° Anexo	DESCRIPCIÓN
Anterior	Nuevo	
27	24	Informe de Análisis agua al interior depósito de relaves (ES15-37742).
28	25	Informe de Análisis de agua al exterior depósito de relaves (ES15-37739).
29	26	Copia de Circular N°15 de aprobación de Protocolo de Gestión de Incidentes Ambientales.
30	27	Protocolo de Gestión de Incidentes Ambientales.

4. Respecto del hecho 4

N° Anexo	N° Anexo	DESCRIPCIÓN
Anterior	Nuevo	
31	28	Contrato de Obra construcción de cubierta de tolva en Planta de Sulfuros (contrato N° X16O2O5).
32	29	Fotografías fechadas y georreferenciadas de construcción de cubierta de tolva en Planta de Sulfuros (contrato N° X16O2O5).
33	30	Acta de entrega de servicio construcción de cubierta de tolva en Planta de Sulfuros (contrato N° X16O205).
34	31	Contrato de Servicio "Servicio de Guardias y Control de Acceso" (Contrato N° X16S197).
35	32	Circular N°017/2013: Indica obligación de ingreso de camiones encarpados.



36	33	Circular N°25/2013: Indica el horario de ingreso de camiones proveedores mineros.
37	34	Acta de entrega de circular N°017/2013 y N°25/2013 a servicio de guardias y control de acceso.
38	35	Registro de actividades de difusión de circular N°017/2013 y N°25/2013.
39	36	Planillas de control de ingreso de camiones mineros. (dic/2016 a Enero 2018)
40	37	Contrato de Servicio de regadío externo con camión aljibe, vigente desde 01.07.2015 al 30.06.2016 (contrato N° X15S128)
41	38	Planillas de Control de riego del servicio (Julio 2015 a Dic 2016).
42	39	Extensión de contrato, Contrato de Servicio de regadío externo con camión aljibe, vigente desde 01.07.2016 al 31.12.2016 (contrato N° X16S094).
43	40	Informe de diagnóstico del estado actual del sistema supresor de polvo de línea de chancado Planta de Sulfuros.
44	41	Contrato de Servicio de regadío externo con camión aljibe, vigente desde 01.01.2017 (Contrato N° X16S224).
45	42	Planillas de Control de riego del servicio (Enero 2017 a Enero 2018).
46	43	Correos de invitación a licitación de servicio Reparación de sistema de supresor de polvo en línea de chancado

5. Respecto del hecho 5

N° Anexo	N° Anexo	DESCRIPCIÓN
Anterior	Nuevo	
47	44	Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos industriales no peligrosos, parte 1 (Contrato servicio N°X15A258)
48	45	Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos industriales no peligrosos, parte 2 (Contrato servicio N°X16A184)
49	46	Detalle de retiros residuos industriales y guías de despacho.
50	47	Declaraciones de Generación Residuos Industriales SINADER años declarados 2015 y 2016.
51	48	Fotografías fechadas y georreferenciadas del patio de salvataje con señalética instalada.

6. Respecto del hecho 6

N° Anexo	N° Anexo	DESCRIPCIÓN
Anterior	Nuevo	
52	49	Contrato de Obra de cierre perimetral Planta de Sulfuros (contrato N° X140173).
53	50	Fotografías fechadas y georeferenciadas del cierre perimetral Planta de Sulfuros.



54	51	Contrato de Obra de Cierre Perimetral para Planta de Lixiviación (contrato N° X150187).
55	52	Fotografías fechadas y georeferenciadas del cierre perimetral Planta de Lixiviación.

7. Respecto del hecho 7

N° Anexo Anterior	N° Anexo Nuevo	DESCRIPCIÓN
	53	Informes de estado de Plan de Manejo Ambiental para el Componente Flora y Vegetación, seguimiento de especies leñosas Planta Delta, años 2009, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Viviana Ireland Cortés

Gerente de Seguridad y Sustentabilidad

Empresa Nacional de Minería